

Armenia, mayo 06 del 2026

Doctora:

JUANA CAMILA GOMEZ ZAMORANO

Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

Gobernacion del Quindio

ASUNTO. SOLICITUD DE ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TUR-PSP-1392-2026.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito solicitar que se estudie la viabilidad de adelantar el trámite de **terminación anticipada bilateral por mutuo acuerdo** del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales TUR-PSP-1392-2026**, suscrito entre el **Departamento del Quindío** y **JUAN DAVID MEJÍA FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.094.908.126 expedida en Armenia, Quindío**, cuyo objeto corresponde a:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO APOYANDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL DESTINO; LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENCADENAMIENTO, POSICIONAMIENTO DE LA MARCA ‘QUINDÍO, CORAZÓN DE COLOMBIA’, Y LOS PROCESOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO (PET) Y EL PLAN DE DESARROLLO ‘POR Y PARA LA GENTE 2024–2027’.”

La presente solicitud se fundamenta en motivos estrictamente personales que me impiden continuar con la ejecución de las actividades contractuales, razón por la cual solicito que la terminación anticipada bilateral por mutuo acuerdo se tramite con efectos a partir del **07 de mayo de 2026**.

Así mismo, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra actualmente en estado de suspensión, solicito que, de manera previa o concomitante al trámite de terminación anticipada, se adelanten las actuaciones necesarias para formalizar el **levantamiento de la suspensión** registrada mediante **Acta de Suspensión No. 001 del 10 de abril de 2026**, cuya causa fue solicitada por el suscrito por motivos académicos y cuya fecha de suspensión fue prevista entre el **10 de abril de 2026 y el 05 de mayo de 2026**. Dicha suspensión fue suscrita por el contratista, la

supervisora y la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, dejándose constancia de que no generaría costo adicional para el Departamento del Quindío.

Con el fin de facilitar la verificación contractual, financiera y administrativa correspondiente, me permito informar el estado general del contrato, así:

1. CONDICIONES GENERALES:

NÚMERO DE CONTRATO	No. TUR-PSP-1392-2026
VALOR DEL CONTRATO	\$14.800.000
FECHA INICIO	27/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26/05/2026
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISORA	LAURA MARÍA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

El contrato inició el **27 de enero de 2026** y tenía como fecha inicial de terminación el **26 de mayo de 2026**, conforme al acta de inicio suscrita por el contratista y la supervisora.

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales TUR-PSP-1392-2026**, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

1. Se proyectó respuesta a oficio de petición relacionado con kits de promoción del destino para un **FAM TRIP** con empresarios de República Dominicana, programado para el mes de febrero.
2. Se realizaron visitas al municipio de **Calarcá** el día **23 de febrero de 2026** a diferentes establecimientos e instituciones vinculadas con la cadena productiva del sector turismo, tales como Secretaría de Desarrollo Económico —oficina de turismo—, restaurantes, agencias de viajes, tiendas de artesanías y cafeterías especializadas, dando a conocer la marca **“Quindío, Corazón de Colombia”**, así como el manual de uso de la marca.
3. Se realizó acompañamiento a la **Embajada de Italia en Colombia** durante su visita al Departamento del Quindío, dando a conocer el emblemático **Valle del Cocora** como parte de las bondades del territorio dentro de la marca **“Quindío, Corazón de Colombia”**.
4. Se proyectó el cronograma de trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el **27 de enero y el 25 de febrero de 2026**, mediante formulario de Google Forms.
5. Se apoyó la difusión por redes sociales de actividades de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.

6. Se actualizó la carpeta en Google Drive con las actividades realizadas entre el **27 de enero y el 25 de febrero de 2026**, incluyendo evidencias y actas correspondientes a la cuenta No. 001 del contrato.
7. Se proyectaron oficios con el fin de brindar apoyo logístico, cultural y operativo en el marco de la **Media Maratón del Quindío — MMQ**, entre ellos: solicitud a INVIAS para mantenimiento de zonas verdes ubicadas en el separador vial de la Glorieta Malibú y en la glorieta del sector del Club Campestre; solicitud a la Secretaría de Cultura para presentación de bailes típicos durante la apertura de la MMQ; y solicitud al Almacén Departamental para préstamo de carpa tipo hangar para actividades de promoción turística.
8. Se proyectó solicitud de presentación de bailes típicos durante la apertura de la MMQ, dirigida al doctor **Felipe Arturo Robledo**, Secretario de Cultura, el día **12 de marzo de 2026**.
9. Se proyectó solicitud de préstamo de carpa tipo hangar para el desarrollo de actividades de promoción turística, dirigida a la doctora **Yuli Paulin Hernández Rúa**, Directora Operativa de Almacén, el día **12 de marzo de 2026**.
10. Se proyectó solicitud de mantenimiento de zonas verdes ubicadas en el separador vial de la Glorieta Malibú y en la glorieta del sector del Club Campestre, dirigida al Director Territorial de INVIAS, **Lenin Tito Mendoza Peña**, el día **11 de marzo de 2026**.
11. Se realizaron visitas a diferentes actores del sector turístico y empresarial del municipio de **Filandia**, incluyendo reunión general informativa y visitas a establecimientos representativos como cafés, hoteles, agencias de viajes, restaurantes y tiendas de artesanías, el día **12 de marzo de 2026**, de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.
12. Se brindó apoyo a la bienvenida de turistas al Departamento del Quindío en el sector de **La Línea**, durante la temporada de Semana Santa, el día **27 de marzo de 2026**.
13. En el marco de la actividad de socialización de la marca territorial "**Quindío, Corazón de Colombia**", se realizaron visitas a ocho (8) actores del sector turístico y empresarial del municipio de Filandia, incluyendo establecimientos representativos entre cafés, hoteles, agencias de viajes, restaurantes y tiendas de artesanías.
14. Se brindó asistencia técnica personalizada al propietario del **Hotel Cañón del Dorado**, en relación con estándares de formalización turística y lineamientos para el uso y manejo de la marca territorial "**Quindío, Corazón de Colombia**", con el fin de fortalecer la competitividad de la oferta hotelera

en el municipio de Génova, el día **25 de marzo de 2026**, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.

15. Se actualizó la matriz de seguimiento del Plan Estratégico de Turismo, correspondiente al eje estratégico sobre eventos y/o campañas de promoción turística del destino que incluyan los emprendimientos apoyados por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.
16. Se apoyó la consolidación del informe de gestión sobre la participación del Gobierno del Quindío en la feria comercial de la MMQ, con el fin de promocionar la marca territorial "**Quindío, Corazón de Colombia**", brindar vitrina comercial a empresarios locales y evaluar el impacto del stand institucional y el Punto de Información Turística —PIT— móvil.
17. Se brindó apoyo en la revisión de actividades de la Oficina de Orientación Laboral, próxima apertura en la oficina del Centro de Innovación y Emprendimiento —CINE—, el día **24 de marzo de 2026**, en el salón Contraloría, piso 3 de la Gobernación del Quindío.
18. Se actualizó la carpeta en Google Drive con las actividades realizadas entre el **26 de febrero y el 27 de marzo de 2026**, con evidencias y actas correspondientes a la cuenta No. 002 del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales TUR-PSP-1392-2026**.

2. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

PAGOS EFECTUADOS	
Pago 1	\$ 3.700.000
Pago 2	\$ 3.700.000
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 27/01/2026 de la suscripción del contrato) AL (10/03/2026- del último pago efectuado)	\$ 7.400.000

En consecuencia, a la fecha de la presente solicitud, se reporta una ejecución financiera contractual bruta por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000)**, correspondiente a dos pagos mensuales causados y/o reconocidos, sin perjuicio de la verificación que realice la supervisión y el área financiera sobre pagos efectivamente girados, descuentos aplicados, saldos pendientes y recursos a liberar.

Lo anterior se informa con el fin de que se adelanten los trámites administrativos, contractuales, financieros y presupuestales a que haya lugar, incluyendo el levantamiento de la suspensión, la terminación anticipada bilateral por mutuo acuerdo y la verificación del estado final de ejecución del contrato.

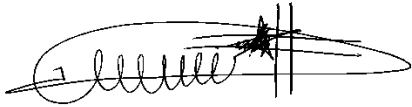
Agradezco la oportunidad, confianza y acompañamiento brindado por la institución durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Lo anterior, con el fin de realizar los trámites pertinentes a que dé lugar.

Agradezco su atención y comprensión a esta decisión,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final vertical stroke, enclosed within a horizontal oval shape.

JUAN DAVID MEJIA FRANCO
C.C. 1094908126 de Armenia- Quindío
Contrato No. 1392-2026